

P.- ¿Cómo están los trámites pendientes en Europa para que el lechal se incorpore a la IGP Cordero Manchego? ¿Cuándo se podrá vender como un producto cárnico protegido?

R.- La modificación se presentó hace ya un año, y estamos a la espera de que la Comisión Europea lo apruebe. Creemos que antes del verano debería estar autorizado, y es muy importante para nuestra IGP de Cordero Manchego tener un etiquetado específico para el lechal, ya que es una carne muy demandada por el consumidor.

P.- Precisamente, se acaba de aprobar el anteproyecto de la Ley de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha, ¿Cuáles son las mejoras que incorporará la ley al sector y si me puede recordar cuáles son los datos del sector (extensión, valor...)

R.- Es un sector referente a nivel nacional y mundial, pues copa más de la mitad de superficie de España -450.000 hectáreas-, y más del 6 % de la superficie mundial. A nivel económico es un sector muy relevante para Castilla-La Mancha, dado que alcanza el 4,6% del 17% del PIB que representa el sector agroalimentario. La región elabora vinos de calidad diferenciada, desde las 9 denominaciones de origen protegida, la IGP Vino de Castilla y los doce pagos vitivinícolas.

La nueva ley vendrá a cubrir el vacío de regulación que había desde que se derogó la anterior norma. Esperemos que se pueda aprobar después del verano definitivamente, y contempla muchas novedades para dar respuesta a las necesidades del sector. Por ejemplo, incluye lo que llamamos indicaciones facultativas al etiquetado, con el fin de poder autorizar dentro del pliego de condiciones unidades geográficas, como las menciones de provincias o municipios. Y también están los vinos de fincas para cualificar a los vinos de uvas procedentes de una misma explotación. También es importante el incremento de los controles de trazabilidad, y el aumento de la digitalización de los registros, que nos permita supervisar los volúmenes. De a misma manera, tenemos encima de la mesa la creación de la Interprofesional autonómica del vino (productores e industriales), una herramienta prioritaria para tomar decisiones en el ámbito vinícola, además de un Comité Regional vitivinícola, para la interlocución entre la Administración y el propio sector. Queremos que la ley sea una herramienta eficiente para la lucha contra el fraude, con el fomento de sancionadores y nuevos tipos, más específicos, de detección de mala praxis como es la utilización de azúcares exógenos a la uva, que pasará de ser una infracción grave a muy grave. El objetivo es que sea un revulsivo para que no se defraude.

P.- Al margen del sector del vino, recientemente una organización agraria denunció incumplimientos de la ley de la Cadena Alimentaria en el sector lácteo ¿cómo lo valora?

R.- Esta ley es una herramienta para dar respuesta a las demandas del sector más débil de la cadena, que son los agricultores y los ganaderos. En ese caso la ley dice que ninguna de las partes puede verse perjudicada y perder por los altos precios de costes de producción y, además, establece otras obligaciones como que los contratos estén firmados por escrito antes de la entrada de los productos o la prohibición de las prácticas comerciales desleales. Desde la Administración de Castilla-La Mancha estamos vigilan-

Para nosotros es fundamental la promoción de los alimentos Castilla-La Mancha, especialmente los de calidad diferenciada, que son las estrellas del sector

tes y tenemos controles, también en el sector lácteo. Actuamos tanto de oficio como por denuncias recibidas. En el caso de la Ley de la Cadena hay que ver de quién son las competencias. La región tiene responsabilidad siempre que la trazabilidad del producto se quede dentro, pero hay una total colaboración entre consejería y ministerio si se cometen fraudes. Cada vez hacemos más controles y actuamos antes ante cualquier denuncia que nos presenten organizaciones de agricultores o ganaderos.

P.- ¿Cuáles son los principales incumplimientos que detectan?

R.- Hay un poco de todo, desde no respetar los plazos de pago, a la inexistencia de contratos. Son procedimientos administraciones que se culminan, con sanciones o no.

P.- Cómo fomentan la buena relación comercial entre sector primario y distribución dentro del funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria?

R.- Haciendo controles y verificando que se está cumpliendo la ley.

P.- Pero los ganaderos y agricultores siguen diciendo que sus producciones no son rentables

R.- Actuamos ante cualquier denuncia o lo hacemos de oficio. Si conocemos el hecho iniciamos inspecciones.

P.- Las cooperativas tienen un gran peso social y económico en la región, con una facturación de más de 2.200 millones de euros en 2018, ¿cómo trabajan con ellas?

R.- Son las empresas de economía social más importantes que tenemos en la región. Evidentemente tienen todo el apoyo y prioridad de la Junta de Castilla-La Mancha, y trabajamos con ellas de la mano en la Dirección General de Alimentación. Tenemos una destacada priorización en las líneas de ayudas, como las que afectan a inversiones -Focal o Vinatis-, incluso en el porcentaje de subvención que reciben. Apostamos por el modelo cooperativo como un modelo que reparte beneficios entre los productores y además les permite participar en la cadena agroalimentaria y llegar a la transformación. Así, sus productos tienen más valor añadido. También somos la única región que les ofrece una línea prioritaria para fomentar la promoción comercial dentro los programas de desarrollo rural (PDR), además del respaldo para fomentar

la unión comercial de las empresas agroalimentarias, con 400.000 euros para el fomento de las agrupaciones de productores (APAs), y otras subvenciones para las fusiones comerciales de cooperativas que les permita estar en la mejor posición en los mercados. Las ventajas tanto para las APAS como para las entidades asociativas prioritarias de Interés Regional (EAPIR) son el valor que esto les da en los criterios de selección en las ayudas y más aún en el caso de que se integren comercialmente.

P.- Estas entidades cooperativas también están trabajando por la igualdad, tanto en la dirección como en la base social, ¿qué opina?

R.- Está mejorando mucho el tema, en gran parte por el Estatuto de las Mujeres Rurales aprobado con rango de Ley por el Gobierno regional. Obliga a las cooperativas a tener en sus juntas directivas el mismo número de mujeres u hombres asociados, es decir, si una cooperativa tiene el 20% de mujeres, tienen que tener ese porcentaje en la directiva. Es un gran paso y estamos satisfechos

P.- ¿Cómo ha influido la escasez de materias primas y el encarecimiento de los precios, ahora más por la invasión rusa en Ucrania, en la transformación y comercialización de productos agroalimentarios?

R.- La invasión de Ucrania y la pandemia ha repercutido en la escasez de materias primas y en el incremento de los costes energéticos. En este sentido se ha activado el fondo de crisis de la Unión Europea para ayudar a los sectores -en este caso agroganaderos- más afectados, sobre todo la ganadería. Y en Castilla-La Mancha hemos dado un pasito más, y el Consejo de Gobierno aprobó el 12 de abril un decreto por el que se establecen medidas extraordinarias para flexibilizar subvenciones en el ámbito del PDR. El objetivo es flexibilizar los requisitos de las ayudas de inversiones, con modificaciones para que no suponga un sobrecoste a la industria, la despenalización del incumplimiento de porcentajes o el cambio en los plazos de ejecución.

P.- ¿Hay alguna novedad en la situación de disolución de la asociación interprofesional de la Denominación de Origen Valdepeñas?

R.- Hasta ahora todo se está desarrollando con absoluta normalidad y la situación está tranquila. Después de lo ocurrido, tras el abandono del sector productor, el juzgado nombró a un administrador judicial para su liquidación, mientras que la Consejería de Agricultura asumió las funciones del órgano de gestión para velar por el cumplimiento del pliego de condiciones.

P.- ¿Se va a crear otra interprofesional?

R.- Sería adecuado que se cree otra y que las partes se pusieran de acuerdo. De momento, el tema está muy reciente y podría ser en un futuro.

P.- También este año se celebran los 40 años del CRDO Queso Manchego. La Junta se ha volcado con la conmemoración, ¿cómo participarán?

R.- Desde la Consejería nos gusta tener una relación con los órganos de dirección de las figuras de calidad y hacer esfuerzos conjuntos. En el caso del queso manchego, se trata del producto más internacional, que exporta el 50% de su producción, y Agricultura está colaborando con la Fundación del CRDO en los diversos actos que se desarrollarán por el aniversario.